

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 20 de septiembre de 2021.		ORDEN No.:		OC/LG/0601/0082/2021		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT				
JUAN SANTOS TOBIÁS MONGE							[REDACTED]				
LÍNEA:					0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN			CLASIFICACIÓN:		SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA			MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	52150000	54199	55	UNIDAD	CAJAS BLANCAS PLÁSTICAS CON TAPADERA Y RODOS, CON MEDIDAS DE 67 X 64 X 41 CMS, CON CAPACIDAD DE 100 LTS			FU YANG	\$ 41.50	\$ 2,282.50	
2	53100000	54104	8	UNIDAD	PITA PLÁSTICA DE NYLON NEGRO, DE 10 LBS APROXIMADAMENTE			GLOBO	\$ 18.75	\$ 150.00	
3	31210000	54107	8	UNIDAD	PLÁSTICO PARA EMBALAJE (PLÁSTICO STRECH) CON MEDIDAS DE 18 PULGADAS DE 1.2 KG APROX.			NACIONAL	\$ 6.50	\$ 52.00	
4	31210000	54107	5	UNIDAD	PLÁSTICO NEGRO DE 72 PULGADAS (ROLLO DE 115 YARDAS APROX.)			IPSA	\$ 115.00	\$ 575.00	
CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN											
CONTACTO: [REDACTED]											
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)										\$ 3,059.50	
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES.							ORIGINAL				
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS VARIOS Y CAJAS PLÁSTICAS PARA TRASLADO DE MOBILIARIOS DE SEDES DE GOBIERNO JOVEN ZACAMIL A SEDE SONSONATE, ASIMISMO PARA EL RESGUARDO DE DOCUMENTOS DE GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.							REFERENCIA:				
							SOLICITUD CÓDIGO:		LG/0601/0063/2021 (02-09-2021)		
							RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:		RA/LG/(SC)(B)/0082/2021		
CONDICIONES GENERALES											
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: MÁXIMO 15 DÍAS CALENDARIO, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADAS EN PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO B-1, SAN SALVADOR.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.</p>											
[REDACTED]			[REDACTED]			[REDACTED]					
DESIGNADO APNJ (DA)			Va. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI					
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021							HECHO POR:		XJ		